

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Debaten diputados conversión de pasivos de Pemex en deuda
* Entrevista a Manlio Fabio Beltrones: Posiciones de PRI, PAN, PVEM, PANAL es ser solidarios con minuta de Leyes Energéticas
* Tensan sesión por reclamos sobre quórum
* Juan Bueno Torio: Leyes secundarias de la Reforma Energética
* Fernando Belaunzarán Méndez: Foro Internacional de Política de Drogas
* Senadores piden a GDF definir programas y prioridades en Cultura
* La Coparmex capitalina propone crear la secretaría de Energía del DF
* Crecen 4.5% envío de remesas a México

**01 de agosto de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 10:52**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Debaten diputados conversión de pasivos de Pemex en deuda**

***Daniel Venegas y Fernando Damián, reporteros:*** El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de los dos dictámenes en materia presupuestal y fiscal de leyes reglamentarias energéticas, turnadas a San Lázaro como cámara de origen.

Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo presentarán 12 mociones suspensivas.

En el periodo extraordinario de sesiones, que inició en la Cámara de Diputados el lunes pasado, se han aprobado hasta ahora cuatro de los seis dictámenes sobre estas leyes.

Para la discusión de hoy figura primero el dictamen que expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y de la Ley de Coordinación Fiscal; y se expide la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Luego menciona el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley General de Deuda Pública

En este documento se establece el régimen especial presupuestario y de deuda para Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como nuevas empresas productivas del Estado.

También se plantea, mediante dos artículos transitorios, que el gobierno federal podrá asumir parte del pasivo laboral de Pemex y CFE, si estas empresas cambian su relación laboral en materia de pensiones, con los trabajadores sindicalizados y de confianza.

Se contempla además un presupuesto especial, de 2015 a 2018, para que la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, los órganos reguladores en materia energética, puedan cumplir con sus nuevas funciones**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 08:40**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Entrevista a Manlio Fabio Beltrones: Posiciones de PRI, PAN, PVEM, PANAL es ser solidarios con minuta de Leyes Energéticas**

**Ciro Gómez Leyva, conductor**: Hablamos el lunes, iba a empezar, antes de que iniciara el periodo extraordinario en Cámara de Diputados, hablamos con el coordinador de los diputados del PRI, con **Manlio Fabio Beltrones**, pues nos dijo varias cosas, entre ellas hizo un cálculo de esto, dijo puede durar, cuatro, cinco o seis días y pidió, dijo, ojalá ya no se opte por los grupos que están en contra de estas leyes que se van a votar, no opten por un recurso viejo, muy poco eficaz, que es la toma de tribuna.

Finalmente han sido sesiones larguísimas, pero yo diría plenamente parlamentarias, diputado **Manlio Fabio Beltrones**, gusto en saludarte, cómo estás, qué balance haces del curso que ha tomado este periodo a lo largo de la semana hay en Cámara de Diputados. Manlio, buen día.

**Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI**: Muy buenos días, Ciro, muy buenos días a todos quienes nos escuchan. Bueno Ciro, entramos hoy al quinto día del análisis y resolución de lo que ha sido el paquete de leyes reglamentarias en materia de Reforma Energética y es posible, que por lo que hoy se va a tratar tengamos que utilizar parte del día de mañana.

Lo cual nos llevaría a tener seis días continuos de sesión sin descanso mayor de lo que pueden ser recesos, porque ha sido una sola sesión Ciro; podría decirte que para el día de ayer que fue el cuatro día, pues ya casi andábamos rondando con la sesión más larga en la historia del Congreso, llevamos dentro de esos cuatro días de sesión extraordinaria acumuladas 60 horas con 473 oradores y hemos despachado cerca de 2 mil 500 reservas que se habían presentado al respecto, con 30 mociones suspensivas.

Insisto, puede ser que con la acumulación del día de hoy y parte del día de mañana pues hagamos la más larga de la historia lo cual habla de lo importante de la misma ley.

La verdad es que esto ha sucedido porque en las posiciones en la mayoría de los partidos, me refiero al PRI, al PAN, al Partido Verde y al PANAL pues han sido primero en ser solidarios con lo que el Senado nos mandó en carácter de minuta y hoy iniciaremos el estudio de los dictámenes de las iniciativas que correspondían a la Cámara de Diputados y PRD y Movimiento de Convergencia, como también el PT han hecho valer pues su voz y su oposición a lo que hoy estamos tratando de configurar como el nuevo modelo energético de México, los debates porque ha habido un gran debate que se han extendido por muchas horas, en donde se han hecho modificaciones importantes a las minutas, pero también se han reiterado nuestras posiciones de querer avanzar para que en México pasen las cosas buenas.

**CGL:** ¿Un buen momento parlamentario en la historia del país?, estos cuatro días.

**MFB:** Inédito además, Ciro, inédito además de un buen momento parlamentario.

**CGL:** ¿Porque inédito Manlio?

**MFB:** Porque pues puede ser la sesión más larga que se ha vivido en la historia del Congreso, con lo que hemos desahogado con enorme interés. Recuerdo una que me tocó también que parecía la más larga que era la Reforma Política del 2008 fue una sesión verdaderamente muy prolongada, pero esta la ha superado, pero el contexto y sobre todo el contenido de lo que hoy estamos nosotros discutiendo hace la diferencia, aquí estamos planteando la gran posibilidad de que cambiemos paradigmas e insisto, que el paradigma de que le petróleo sirva simplemente para recaudar y financiar el presupuesto, pase a ser superado por un nuevo paradigma, que el petróleo sirva porque tengamos energía de calidad a buen precio y nos haga competitivos y eso nos permita crecer y generar los empleos que necesitamos.

**CGL**: No ha habido, salgo algunos minutos, creo que 10 o 15 minutos en estas 60 horas, no ha habido toma de tribuna.

**MFB**: No, por el contrario, lo que han hecho es usar la tribuna para decir lo que ellos piensan, manifestar su oposición en muchos de los puntos que creen que no son para el beneficio del país, no obstante, lo rudo en ocasiones del dialogo verbal, la violencia verbal que se puede utilizar en la Tribuna, pues no es nada inédito. Sin embargo, ellos han preferido decir lo que piensan y nosotros también, el garantizarles que lo hagan para eso es el Congreso, para que exista mucho debate, en lugar de que este se dé en las calles.

Pero no se podrá negar que estamos haciendo modificaciones importantísimas a las iniciativas, tanto lo hicieron los senadores y por eso hemos coincidido con ellas, como ahora los diputados estamos haciéndolo en las leyes que son de nuestra materia. Mira, cómo negar el beneficio de lo que hemos logrado que ya se contenga en un alcance al dictamen que hoy discutiremos, en el cual no hemos permitido que el artículo 62 de la ley de ingresos o de hidrocarburos diga que las utilidades, que no podrá…que los trabajadores no podrán ser beneficiarios de las utilidades que tengan de los contratistas y designatarios en esta explotación o nueva explotación de los hidrocarburos.

El reparto de utilidades debe de garantizársele a los trabajadores también en esta materia como lo dice la legislación laboral, peor la redacción venía prohibiendo que los trabajadores pudieran ser parte de las utilidades.

**CGL**: ¿Y sí serán?

**MFB**: Eso lo hemos cambiado, hoy se conocerá además que lo estamos haciendo a favor de los mismos trabajadores también, pasivo laboral, que haremos modificaciones para precisar, es el pasivo que nosotros debemos de hacernos cargo, el que se tiene con lo que son las jubilaciones y pensiones de los trabajadores y que además dentro de 12 meses la Auditoria Superior de la Federación está obligada a terminar un estudio que nos diga que fue lo que paso que hizo que se diluyeran los fondos que son para garantía de las pensiones y jubilaciones de los trabajadores de PEMEX que eso que debemos de hacer…

**CGL:** Y sabes que hay una crítica de que no se está tocando para nada al sindicato y que todas estas leyes de alguna manera son un aval para tantos años de corrupciones en el sindicato petrolero.

**MFB:** Bueno, yo creo que eso surgió porque eso no conocen el contenido del dictamen, la lectura les podría asegurar de lo que se está obligando en la misma ley, es que para poder ser… estar al alcance de los beneficios que estamos nosotros proveyendo para garantía de pensiones y jubilaciones, pues debería de haber un esfuerzo asegurado por parte de los trabajadores especializados en el contrato para poner al tanto de lo que sucedió en otro sindicatos que permiten jubilaciones a edades mayores.

**CGL:** Muy bien pues muchas gracias Manlio, a ver si todo esto culmina hoy, a ver si hoy no hay toma de tribuna, hoy no pasa lo que no ha ocurrido lunes, martes, miércoles y jueves.

**MFB:** Confío en que no echen a perder los que tienen estas acciones violentas lo que bien se ha construido en el dialogo que ha prevalecido en la Cámara de Diputados.

**CGL:** Gracias diputado.

**MFB:** Gracias a ustedes.

**CGL:** El diputado **Manlio Fabio Beltrones**. **Duración 8’ 30”, ys, ma.m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 6:12**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corta**

**ESTACION: canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Beltrones espera que el sábado esté terminado el trabajo legislativo energético**

**Enrique Campos Suárez, colaborador: Manlio Fabio Beltrones**, el coordinador del PRI en la Cámara baja, respondió a quienes aseguran que en estos días del debate, en el tema energético se les ha negado exponer ideas y argumentos; agregó que espera que el próximo sábado esté terminado el trabajo legislativo de los dictámenes secundarios en la materia.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones****: "A nadie se le ha negado el uso de la voz, ha habido expresiones interesantes, interesadas, inteligentes, y hasta algunas de ellas pasionales o emocionales que indican lo qué es el contenido de fondo de un nuevo proyecto que se está planteando para explorar y producir petróleo y gas en México". 47”, Ma.m.*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA:**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Tensan sesión por reclamos sobre quórum**

Claudia Salazar, reportera.- Durante la discusión de los últimos dictámenes de la reforma energética, diputados de izquierda debatieron con los del PAN y PRI sobre el reglamento de la sesión y el quorum.

Luego de la presentación de mociones suspensivas y de que el Presidente de la mesa directiva, **José González Morfín**, decretó un receso de unos minutos por falta de quórum, se reinició la sesión, lo que generó críticas de legisladores de izquierda, quienes subieron a la tribuna.

Al inicio de la sesión en la que se debate el dictamen que plantea que el Gobierno asuma los pasivos laborales de Pemex, mientras legisladores del PRD, PT y MC presentaban mociones suspensivas, el Pleno estaba prácticamente vacío.

Al concluir las presentaciones, la propuesta a favor tuvo más votos pues los legisladores del PRI, PVEM y PAN todavía no llegaban. Sin embargo, la mesa directiva declaró que había ganado en votación nominal la posición en contra de las mociones.

Esto levantó de sus curules a los diputados de izquierda, que a gritos reclamaban al Presidente de la mesa directiva que repitiera la votación y reconociera que habían ganado porque el Pleno estaba vacío.

**González Morfín** tuvo que suspender la participación en tribuna de la diputada de Nueva Alianza, **María San Juana Cerda**, que ya emitía su posicionamiento a favor del dictamen.

El tablero electrónico se abrió por 5 minutos y no dio tiempo a que llegaran diputados del PRI, principalmente.

Al concluir el tiempo de votación había 67 votos a favor de la moción y 178 en contra pero no se alcanzó el quórum de los 251 legisladores necesarios para mantener la sesión.

Por tanto, **González Morfín** se vio obligado a declarar un receso para esperar a que hubiera quórum, lo que sucedió minutos después, con lo que reinició la sesión y se desató la protesta perredista. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 12:10**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Diputados de izquierda toman tribuna en San Lázaro**

***Francisco Nieto, reportero:*** Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y de Movimiento Ciudadano tomaron la tribuna del pleno de San Lázaro, cuando iniciaba la discusión del quinto dictamen de las leyes secundarias en materia energética.

Los inconformes aseguran que no existe el quórum necesario para que la sesión tenga validez, pues las curules de las bancadas de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional lucen vacías.

Los diputados de izquierda forcejean con otros legisladores para tomar los lugares de la mesa**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 12:39**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Reanudan diputados discusión del cuarto paquete de leyes secundarias**

La sesión en la Cámara de Diputados se reanudó a las 12:07 a pesar de que los diputados de izquierda tomarán la tribuna del recinto parlamentario.

En tanto, panistas y ecologistas subieron a la presidencia para proteger al diputado **José González Morfín** ante la posibilidad de que representantes del PRD, PT y Movimiento Ciudadano, intentaran tomar ese lugar.

El panista **González Morfín** llamó a la diputada **María Sanjuana Cerda Franco** a fijar la postura de su partido desde su curul.

El presidente de la Mesa Directiva explicó a la plenaria que no había ningún motivo o argumento para suspender la sesión como lo exigían algunos representantes del PRD, PT y MC pues en todo momento se cumplió con el reglamento.

Los diputados **Silvano Blanco de Aquino** y **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, desde sus lugares insistieron en que no había quórum y por lo tanto debería suspenderse la sesión.

En contraparte el priista **Héctor Gutiérrez de la Garza**; el presidente de la Jucopo, **Silvano Aureoles Conejo**; y el vicecoordinador, **Miguel Alonso Raya** señalaron que se debería reponer el procedimiento y seguir con los trabajos de la plenaria. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 8:25**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corta**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Juan Bueno Torio: Leyes secundarias de la Reforma Energética**

**Carlos Castellanos (CC), conductor**: Tengo en la línea telefónica al diputado Juan Bueno Torio, él es secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados.

Vamos a platicar, diputado, muy buenos días, sobre las modificaciones a las leyes energéticas aprobadas por los diputados.

**Juan Bueno Torio (JMB), secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados:** Muy buenos días, Carlos; con el gusto de estar es tu programa.

**CC:** Al contrario, gracias a usted por darnos estos minutos para platicar con la audiencia de Formato 21.

Diputado, ¿qué probabilidad hay de que sean aprobadas estas modificaciones que se hicieron ahí en la Cámara baja también en el Senado?

**JBT:** Pues hay muchas, porque todas esas modificaciones las hemos consensuado con los senadores, sobre todo de aquellas que hicimos a las minutas que el Senado envió a la Cámara.

Nosotros consideramos que fueron cambios buenos, importantes, particularmente uno que es de fondo, quitamos del Presupuesto de Egresos o de la Ley de Presupuesto los presupuestos de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad y los metimos a su propia ley con el ánimo de que fortalezca más su autonomía presupuestal.

Entonces ése es un tema que se regresa a los senadores y que al mismo tiempo estuvo, pues estuvimos de acuerdo con ellos para poder hacer estos cambios.

**CC:** ¿Qué significa esto? ¿Que ya no va a estar considerado el presupuesto en el Presupuesto de Egresos, recursos para Pemex y para CFE?

**JBT:** Bueno, en el total del presupuesto, es un caratula, el gobierno tiene que poner todo; sin embargo, el presupuesto ahora ya no va a decidirse en la Secretaría de Hacienda, sino va a decidirse en Pemex y en la CFE a partir de lo que acuerde el propio Consejo de Administración.

Y bueno, ya no tendrán que para las adecuaciones presupuestales estar yendo cada mes y medio, cada dos meses a Hacienda a que se les autorice; ya no tendrá en una oficina de Hacienda la decisión de qué inversiones hacen en Petróleos Mexicanos y en Comisión Federal de Electricidad.

Simplemente todo se decide en su Consejo de Administración con una limitación: El techo de la deuda que pueda contratar Pemex no la deciden... Bueno, ellos la deciden, pero la autoriza la Cámara de Diputados, al igual que el monto de la remuneraciones personales al personal, también la autoriza la Cámara de Diputados.

O sea, le quitamos a Hacienda el control sobre Pemex y sobre Comisión Federal de Electricidad.

**CC:** ¿Esto cómo beneficia a Pemex y a la CFE?

**JBT:** Pues le va a dar mayor dinamismo en la toma de decisiones en su Consejo de Administración, podrán actuar de manera más ágil ante los cambios de mercado, ante las necesidades que se les aparezcan constantemente y podrán planear además con mayor seguridad inversiones de tres, cuatro, cinco años, y el control del flujo de recursos lo tendrá el Consejo de Administración, no la Secretaría de Hacienda.

**CC:** ¿Esto no permitiría que se sirvan, como se dice de manera coloquial, con la cuchara grande, diputado?

**JBT:** Bueno, estamos además de eso, como se le está dando mayor libertad a Petróleos Mexicanos y a comisión de ejercer sus recursos, también se les están poniendo candados adicionales en el manejo de esos recursos para la toma de decisiones.

Tendrá un comité de auditoría interna, tendrá también un auditor interno y un auditor externo como las empresas privadas, cualquier tipo de empresa privada de ese tamaño tiene esos requisitos, pero además estarán sujetos todos sus funcionarios, desde el director, todos los funcionarios a la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos.

Luego habrá un comisario que atenderá el Consejo de Administración y será quien reporte a la Cámara de Diputados del estado y de las operaciones de Pemex y de CFE, nombrados ambos por la Cámara de Diputados también.

Y más allá, no (inaudible) la supervisión también del Auditoría Superior de la Federación sobre las actividades de las dos empresas productivas del Estado y además tendrán que regirse bajo las leyes del mercado de valores, como lo hacen todas las empresas que cotizan en bolsa, que Pemex y CFE no van a cotizar en bolsa, tendrán que manejarse bajo las leyes del mercado valores, ¿para qué? Para que sean transparentes sus operaciones, tendrán que estar informando periódicamente y con información actualizada todas las operaciones que van haciendo en la propia empresa y todas deberán estar, deberán ser públicas, deberá tener acceso cualquier persona para conocer toda esa información.

Entonces, con eso se reducen mucho los espacios de opacidad y también al reducir esos espacios de opacidad, se reduce la posibilidad de que haya corrupción.

**CC:** ¿Existe algo que tenga que ver, en lo que toque al sindicato? Hemos conocido de manera reciente escándalos, por ejemplo, una deuda que hay por ahí multimillonaria con Estados Unidos, con Texas, específicamente, ¿nada de eso?

**JBT:** No, los sindicatos se rigen bajo su propio estatuto. El estatuto se registra en la Secretaría del Trabajo y esto establece una relación entre la dirigencia y los propios sindicalizados.

Los sindicatos son autónomos y las decisiones y la investigación y todo lo que pueda hacerse es entre los agremiados y la dirigencia.

Ya cuando aprobamos la Ley Federal de Trabajo hace dos años y pico, ya se les dio a los sindicalizados el poder de pedir y tener toda la información de los activos del sindicato, de los ingresos, de los egresos, cada seis meses, es una obligación y además también ya se definió que los votos en las asambleas deben ser secretos para que no haya presión de los dirigentes.

Ahora, en este sentido también a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad se les pone una obligación de publicitar o de publicar todos los donativos o apoyos que se le hagan a cualquier organización social, civil, pública o privada y con ello podremos estar viendo cada mes o cada periodicidad que se fije, cada dos meses, si es que Petróleos o CFE se están generando recursos adicionales a su sindicato, además de lo que implica la cuota de los trabajadores, que luego las empresas son los retenedores y se la entrega a los sindicatos.

Bueno, además de eso, también las empresas deberán informar puntualmente, con el periodo que se establezca ya en su propio reglamento, todos los donativos o apoyos que le pueda mandar al sindicato y ahí es donde vamos a identificar mucho de esto.

¿Por qué lo hicimos así? Ya hay personas que han pedido información, por ejemplo, en el IFAI, sobre eso y se ampararon y están en la corte y todavía no ha podido surgir esa información de cuánto le dan las empresas a los sindicatos, pero ahora con este mandato en la ley pues tendrá que ser totalmente transparente.

**CC:** Sobre el asunto de los pasivos de Pemex, ¿eso no había llegado de la Cámara de Senadores, verdad? ¿Eso fue aquí en la Cámara baja?

**JBT:** No, eso es un dictamen que hicimos nosotros aquí, que se emitió en Cámara de Diputados y lo que estamos haciendo ya en este momento es puntualizando más, no se trata de absorber los pasivos laborales de Pemex todos, sino simplemente establecer un mecanismo para que se garanticen las pensiones y las jubilaciones de los trabajadores, por un lado; y, por el otro lado, también que pare la bola de nieve que viene creciendo en este aspecto ahí mismo en Pemex por las condiciones en las que tiene su contrato colectivo de trabajo.

**CC:** ¿Sí se hicieron modificaciones en ello?

**JBT**: Sí, ya hay modificaciones. Anoche tuvimos un acuerdo muy importante.

**CC:** Platíquenos.

**JBT**: De hecho, hay que ponerle a Pemex también, en este mismo concepto, debe implementar ya medidas de austeridad en la propia empresa para reducir gastos.

Se estableció también que habrá un mandato en la ley para que la Auditoría Superior de la Federación revise el origen del desfondamiento de los fondos (sic), valga decir, de pensiones en Pemex y en CFE, iría un reporte a la Cámara de Diputados en un año para tener una buena revisión.

También estamos poniendo que los sistemas de pensiones de Pemex y CFE pueden asimilarse a los de los (inaudible) otra cosa, que tiene que ser conforme se actualizó también el sistema de pensiones del ISSSTE.

**CC:** ¿Cuáles serían las medidas de austeridad que nos menciona?

**JBT:** No, no, nada más se les está enviando en la ley a que Pemex realice medidas de austeridad. Tendrán ellos que reducir sus gastos de alguna manera, ya el Consejo de Administración tendrá que establecer las directrices, de dónde van a bajar costos, de dónde van a bajar gastos para hacer a la empresa más eficiente, más competitiva.

**CC:** ¿Con cuánto van a aportar ellos para su sistema de pensiones?

**JBT:** La tercera parte, la tercera parte de lo que hoy tienen, dependiendo del esfuerzo que hagan para reducir sus pasivos, en términos de pensiones y jubilaciones, en esa misma medida, el Estado mexicano absorbe una parte de esa deuda que es de muy largo plazo y, por lo tanto, a Pemex se le queda también una carga muy importante.

**CC:** Una tercera parte será.

**JBT:** No a Pemex le toca dar como un 60 por ciento de su carga, porque en ellos va una tercera parte de lo que es hacia el futuro.

Estamos haciendo también, además, el cálculo sobre los registrados financieramente en los estados financieros de Pemex y de CFE, no sobre el cálculo actuarial que se hace sobre el futuro.

En el futuro, ayer, comentaban de 1.7 millones, pero lo que es real, al día de hoy es 1. (inaudible) millones y si el Estado agarra la tercera parte pues estará dando 330 mil millones de pesos que ya es menos del 2 por ciento del Producto Interno Bruto y entonces, todo eso se hace muy manejable, ¿no?

**CC:** Perfecto. Muy bien, diputado Juan Bueno Torio, secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, muchas gracias.

**JBT:** Al contrario, con mucho gusto, muy buenos días.

**CC:** Excelente día también para usted.

**JBT:** Hasta luego.

**CC:** Hasta luego. 11’ 24”, Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 07:56**

**NOTICIERO: Mexiquense**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 34**

**GRUPO: Mexiquense**

**0**

**Juan Bueno Torio: discusión de las leyes reglamentarias en materia energética en el Congreso**

**Gabriela Tlaseca (GT), conductora**: Hemos hablado de distintos puntos importantes de lo ya aprobado en el Congreso, estas leyes secundarias de la Reforma Energética.

Tenemos en la línea telefónica y le agradezco muchísimo el diputado panista **Juan Bueno Torio.**

Diputado, muy buenos días.

**Juan Bueno Torio, diputado del PAN:** Muy buenos días, Gabriela, con mucho gusto.

**GT**: Diputado, varios temas importantes, entre ellos que órganos reguladores darán certeza jurídica a todo lo que ya se está cambiando y aprobando con ustedes en la Cámara de Diputados.

**JBT**: En principio tenemos la Comisión Nacional de Hidrocarburos que será la encargada de las licitaciones y todo el proceso de la exploración, explotación y producción de crudo, la firma de los contratos, etcétera. Y por el otro lado tenemos la Comisión Reguladora de Energía que está funcionando ya más o menos con las actividades que se le están dando en este momento, se le agregan más actividades y ella es la que será que la que regule los precios de transporte de petrolíferos, los precios de transporte o de transmisión de energía eléctrica por las redes de transmisión y distribución, el peaje, calculará también las tarifas eléctricas y autorizará las tarifas eléctricas que se deban de cobrar a los usuarios, ahora con base en costos eficientes, no con base en el criterio recaudatorio que hoy tiene la Secretaría de Hacienda.

**GT**: Estuvo hace algunos días en nuestro país el gobernador de California, **Jerry Brown,** y nos decía como consejo que teníamos que tener órganos reguladores que den una certeza jurídica frente a las grandes petroleras. ¿Está realmente las reglas internas, estamos fuertes frente a la entrada de capital privado a explotar las aguas profundas y otros esquemas de energéticos en nuestro país?

**JBT**: Sí, hemos preparado muy bien todo el tejido institucional que debe enfrentar esa realidad. Van a venir empresas muy poderosas, se le está dando los órganos reguladores presupuesto suficiente, autonomía técnica, autonomía de gestión. Tendrá que fortalecer a partir de ahora la integración de todos sus cuerpos técnicos, todos los operadores que deban tener y de hecho en este año se les hizo una ampliación presupuestal ya para que empiecen a consolidarse con personal, con todos los equipos que requieran para hacer su función.

En el caso de las aguas profundas, por ejemplo, las primeras producciones que tengamos después de las licitaciones serán posteriores de los cinco o seis años después de que se hagan las licitaciones, entonces habrá mucho tiempo para que se preparen adecuadamente en este sentido.

Y en el caso de la Comisión Reguladora de Energía ella viene trabajando desde hace muchos años, ha ido evolucionando muy bien, se le han dado nuevas funciones y para lo mismo también se le está dando un nuevo presupuesto para que tenga más inspectores, para que tenga más presencia en el mercado y para que pueda conducir toda la política de prácticamente energía eléctrica, gas y petrolíferos en el país.

**GT**: Diputado, muchísimas gracias. Quedan algunos temas pendientes como el tema que también queremos platicar de las pensiones de Pemex y cómo deben homologarse los pasivos. Lo invito a que sigamos discutiendo y platicando, informando de estos temas en el transcurso de la reciente semana.

**JBT**: Cómo no, con mucho gusto, a sus órdenes Gabriela.

**GT**: Muchísimas gracias, diputado **Juan Bueno Torio** quien es diputado federal por el Partido Acción Nacional. **Duración 3´46´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 07:18**

**NOTICIERO: Y usted ¿qué opina?**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Luis Espinosa Cházaro: Cuarto dictamen de leyes secundarias en Reforma Energética**

**Nino Canún (NC), conductor**: Está en la línea telefónica el diputado del PRD, maestro **Luis Espinosa Cházaro**, secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados. Luis, mucho gusto y buenos días.

**Luis Espinosa Cházaro (LEC), secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados**: Hola Nino, buenos días y buenos días para el auditorio.

**NC:** Pues van a una gran velocidad, 333 votos a favor, 125 en contra, no hay modificaciones, va el cuarto dictamen de seis, pues qué buen trabajo están haciendo todos, ¿no? ¿Qué han hecho ustedes? Cuéntame Luis.

**LEC**: A ver, me preguntan, un poco en el sentido en que haces el planteamiento, "bueno, si no tienen los votos, si ya sabes que el PRI y el PAN no van a cambiar su voto a favor..."

**NC**: Está planchado.

**LEC**: Pues entonces para qué el debate, ¿no?

**NC:** A ver, cuéntame.

**LEC**: Yo creo que es importante que la gente se dé cuenta de qué es lo que estamos discutiendo, si no hubiera habido debate no hubiera salido a la luz pública la manera tan contundente en que el pasivo laboral lo quieren hacer deuda pública, si no hubiera habido debate se hubiera matizado que no era una expropiación, sino una ocupación temporal, qué bonito nombre para la expropiación, ¿no? "Ocupación temporal por 40 años, en 40 años usted regresa por su predio y se lo dejamos todo lleno de agujeros", y temas como éste le sirve a la gente el debate para conocer qué es lo que realmente se está discutiendo de cara a los discursos políticos, o sea, una cosa es el discurso político que dice "a todos nos va a ir mejor y esto está muy bien", y otra cosa es lo que realmente estamos votando.

Y para eso el PRD ha dado una batalla en el debate, hemos presentado nuestras propuestas, sabemos que serán desechadas, no han prosperado ninguna de las cerca de 700 reservas que llevamos hasta ahora, sólo un par que el propio PRI ha presentado, pero sí era importante dejar muy en claro cuáles son los contextos de riesgo de esta reforma, porque como vamos a ir a la consulta popular, pues es importante que la gente sepa de qué se trata esta Reforma Energética.

**NC:** Ahora, yo difiero contigo, Luis, en que la gente sepa de qué se trata la reforma energética, yo le pregunto a todo el mundo de qué se trata la reforma energética y todos están igual que yo, no le entendemos, y no le entendemos a lo mejor porque es muy técnica.

Recientemente vinieron los líderes de los campesinos a hacer un programa con nosotros, y en este programa les preguntábamos y los cuestionábamos, y lo que tú dijiste hace un rato es lo que ellos mencionaban, esto de que va a ser temporal, ¿pero por cuánto tiempo, por un año, por diez años, por 20 años? Y que ellos no estaban de acuerdo porque además los había recibido primero el secretario de Gobernación, y después les había pospuesto la segunda entrada, entonces ellos están en desacuerdo en muchas cosas, pero que nadie les aclaraba ni nadie les decía qué realmente, o cuál iba a ser el beneficio para ellos en el caso de esta reforma energética.

Pero yo me pongo a leer los periódicos, me pongo a leer en las notas, me pongo a leer lo que sucede, me pongo a verlos a ustedes en el canal del Congreso, y difícilmente le entiendo, pero hay algo que me llama mucho la atención: viene un gobernador, el caso del gobernador de Tabasco, **Arturo Núñez,** que dice que se vote a favor la reforma, entonces no entiendo.

**LEC**: Bueno, lo que dijo el gobernador Niñez el día de ayer es que en la parte del dictamen que tiene que ver con la distribución Federal, el (inaudible, interferencia) habría que votar porque se hizo la propuesta y presión del PRD, pero para beneficio de todos los gobernadores, una modificación, un adeudo para un fondo que compense, iban a recibir menos recursos los estados.

Entonces los tenedores de la tierra inconformes, los usuarios, que se supone que iban a bajar los precios de la luz y el gas, resulta que ya dijeron "bueno, vamos a ver si bajan", no van a bajar...

**NC:** ¿Cuándo van a bajar, en uno, dos o tres años?

**LEC**: No, Nino...

**NC:** No saben.

**LEC**: Yo he hecho esa pregunta al subsecretario de Hacienda, al subsecretario de Energía, a los que prepararon la propuesta, a los que redactaron, y la respuesta siempre es "bueno, habría que ver las condiciones de mercado...", no van a bajar, y yo te lo sostengo en tu programa, los precios de la luz y del gas, ni en el inmediato ni en el corto ni en el mediano plazo, es falso, es una falacia, y por eso es importante ir desmenuzando, ir aclarando.

Y por último esto que decías de los estados, que también les iba a tocar menos, entonces, ¿dónde está el beneficio de la tan mentada reforma energética? Claro, hay grandes empresarios muy contentos de que se apruebe, y para ellos...

**NC**: ¿Empresarios mexicanos o empresarios extranjeros?

**LEC**: Pues yo creo que ambos, y no tenemos nada contra los empresarios, lo que sucede es que las reformas importantes deberían de llevar un alto contenido de beneficios para la gente, para el estado mexicano, y eso no lo veo por ningún lado...

**NC:** El gobernador de California dice que nos van a comer vivos.

**LEC:** Y lo desoyen; ayer justamente discutimos órganos reguladores, imagínate que un órgano regulador como lo es la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que hasta hoy no han regulado nada porque no hay nada que regular, tenemos un monopolio del estado, y los sueltas contra los tiburones mundiales, quien ya los conoce dice "oigan, aguas, porque éstos no son madres de la caridad ni están probando a poner un negocio o a repartir dividendos, éstos hacen guerras en países para quedarse con el petróleo", y mientras aquí seguimos con el discursito de que todo va a estar muy bien, que nos va a ir muy bien, pero hay dos ejemplos muy claros en esto de órganos reguladores.

**NC**: A ver.

**LEC**: En Brasil el órgano regulador tiene cerca de 500 ingenieros petroleros, geólogos, en México hay uno, la Comisión Nacional de Hidrocarburos en la nómina tiene un ingeniero, no hay un edificio, recursos públicos, entonces ¿cuántos? Pues dicen "es que hay 400 millones de pesos", esto es, 30 millones de dólares, y el presupuesto en Brasil es de dos mil millones de dólares, y te voy a decir por qué: porque cualquier contrato en asignación de aguas profundas cuesta entre diez mil y 15 mil millones...

**NC:** Es muchísimo dinero.

**LEC**: Entonces aquí quieren mandar a un árbitro de tercera o cuarta división de futbol llanero a arbitrear un partido del Barcelona con el Real Madrid, porque estas que vienen son de clases mundial eh, son prácticamente economías de Estado.

Otro ejemplo, que entregue Pemex, dice Sener ¿no? muy orgullosa, toda la información geológica que tenga, la información geológica, para decirlo en palabras comunes, es donde hay petróleo, dónde hay petróleos, entrégalo, no hay inmueble y no se la van a entregar en un USB ¿verdad?, es información clasificada que los propios funcionarios de Pemex han dicho:

“Oye esa es la competitividad del negocio, esa es desventaja y a mi Pemex sí me costó obtener esa información y ustedes quieren regalársela a las transnacionales para traer sus capitales, pues me dejan en desventaja, porque a mí sí ya me costó.

Pero supongamos que tuvieran que entregarla como parte del esta apertura indiscriminada ¿a dónde van a ponerla, no? Entonces una serie de fallas, una serie de propuestas que hemos desoído no del PRD solamente, como bien lo dices, quienes saben, quienes conocen las prácticas internacionales dicen: “Cuidado eh, porque también -y con eso concluiré esta parte-, cuando ya se metieron a su mercado no se van.”

**NC**: No, nunca.

**LEC**: Entonces mucho riesgo, no para Enrique Peña Nieto, ni para el Gobierno Federal, riesgo para el Estado Mexicano, la seguridad energética, la viabilidad financiera del Estado Mexicano.

Y bueno, por eso nuestras responsabilidades, es decir aquí señalamos que hay carencias, que hay faltes, que hay errores. Pero bueno, oídos sordos a los mismos que dicen: “Voy derecho y no me quito y lo quiero hacer ya rápido”, porque –y esto es válido que la gente lo sepa-, les urge la atracción de capital.

¿Por qué Nino?, pues porque la economía no crece, 1.1 el año pasado contra 3.8, y este año, y este año pues los ajustes a la baja.

O sea, no es que no entendamos porque les urge, lo que pasa es que no lo compartimos.

Tú no puedes arriesgar todas tus canicas como Estado-nación porque…la economía, había otros mecanismos, había que hacer otro tipo de cosas y no poner toda la carne en el asador porque en este tema no te puedes equivocar.

Ahora, no te puedes equivocar ¿pero qué va a pasar con el PRD? cuando yo platiqué con **Sánchez Camacho** hace un tiempo me decía: “Mira, la toma de la tribuna no la quisiéramos llevar a cabo, lo hemos pensado y lo vamos a determinar en el momento oportuno.

“Pero aquí nos vamos a manifestar y vamos a hacer marchas”, ¿con marchas se consigue algo?

**LEC**: No, yo creo que, digo la movilización social pues ahí está, es una facultad de la gente, es válida, pero hemos optado por el debate de las ideas, más que ideológicas, las operativas técnicas.

De verdad yo reconozco a todos mis compañeros y tú has estado atento en el Canal del Congreso, por ejemplo ayer hablamos del medio ambiente, del fracking.

**NC**: Lo del fracking a todo mundo nos tiene así como preocupados, porque nadie sabe qué es fracking, pero es una cantidad de agua que nos estaban explicando los líderes campesinos que no sabe ni dónde va a salir.

**LEC:** No hay agua…

**NC:** Es que no saben de dónde.

**LEC**: No, por un lado y por otro lado, países de primer mundo tienen prohibida la práctica, Francia, Suiza, Dinamarca dicen “No, es altamente contaminante y no es costeable, es decir, no todo es mercado, no todo es cuánto me cuesta, porque hay cosas que serán irreversibles, lo hemos estado demostrando.

El estudio del Centro Mario Molina dice: “Cuidado, necesitas mucha agua, es muy contaminante” bueno pues…, en otro sentido. Entonces esa es la vía que el PRD presentó, la de presentar su propuesta, la de contrastar posiciones y la vía democrática de ir a la consulta popular.

Yo lo he dicho, lo repetiré en esta última sesión, la de hoy que ya será a morir en un planteamiento de decir, así como les alcanza la mayoría de los votos en la Cámara de Diputados y nosotros democráticamente aceptaremos que no nos favorece, ojalá que el PRI-gobierno tenga la misma vocación democrática y si los votos de la gente el año que entra en la consulta popular favorecen otra línea de decisiones, también ellos la respeten.

**NC**: Pero aquí la duda es esta, decía **Penchyna** que esto será irreversible con todo y la famosa consulta hasta que consiguieran los dos millones de firmas.

¿Es así?

**LEC**: Nada más déjame ahí acotar Nino, son un millón 700 y ya tenemos cerca de cuatro millones de firmas, eso no le gusta mucho oírlo ni a **Penchyna** ni al Gobierno Federal, pero 4 millones de mexicanos no son cosa menor y todavía no vence el plazo hasta septiembre.

**NC**: Pues a vamos a llegar, vamos a pensar 7 de julio, ya están los cuatro millones o diez millones o los que sean. ¿Qué va a suceder?

**LEC:** Bueno, pues que iremos a una consulta popular.

**NC**: Ya, ya está, ya tiene todos los números.

**LEC**: …de los que votaron, el 40 por ciento del padrón total de electores se manifiesta en uno o en otro sentido, es decir si la mitad de los que se manifiesten determina que se revoque la modificación constitucional, pues habrá que echar atrás estas leyes y no es nada nuevo.

Muchos países han revocado decisiones importantes…

**NC**: ¿Debe de intervenir la Suprema Corte De Justicia o no?

**LEC**: Ella debe de determinar la validez de la pregunta, que no sea tendenciosa, la pregunta ya la presentamos, no la construyó el PRD, la construyeron constitucionalistas muy serios, justamente para cuidar esa parte de que no nos la descalifiquen. Y yo estoy seguro de que habrá consulta popular, no tengo duda de ello.

**NC:** Muy bien, pues diputado del PRD, maestro **Luis Espinosa Cházaro**, que tengas un buen día el día de hoy, porque se ve que va para largo; gracias por aceptarme la llamada. ¿Algo más que quisieras agregar?

**LEC**: Bueno, pues justamente porque es un tema complejo que la gente está atenta sí cuesta de pronto trabajo entender algunas cosas.

**NC**: Sí, está muy técnico.

**LEC**: Pero que te quiten la tierra la gente lo puede entender, que no te digan con toda certeza que no va a bajar tu recibo, y más que te lo digan, yo invito a la gente a estar muy atenta en lo que pasa con su recibo de la luz y el gas en los próximos meses para que vean quién habla con verdad y quién sólo ha utilizado argumentos falaces para no tener una Reforma Energética que no se sostiene por sí sola.

**NC**: Muy bien. Luis, mucho gusto, gracias.

**LEC**: Gracias a ti Nino, buenos días.

**NC:** Gracias, que estés muy bien Diputado del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**.

Bueno, pues ya escuchó usted al PRD. **Luis Espinosa** es la persona que hace este discurso ahí en la Cámara de Diputados cuando hacen la toma de la tribuna, salen con las pancartas, da el discurso, cantan el Himno Nacional y se van, y Luis es el que no estaba de acuerdo y decía: “Vamos al debate no nos echen para abajo todo. Vamos a debatir y vamos a debatirlo, pero con propuestas.”

Pero bueno el debate se acabó, porque todo lo que ellos estaban presentado como reservas se las desecharon rápidamente. **Duración 14´23´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 09:05**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Fernando Belaunzarán Méndez: Foro Internacional de Política de Drogas**

En entrevista para Reporte 98.5, **Fernando Belaunzarán**, diputado federal por el PRD, dijo que luego del Foro Internacional de Política de Drogas realizado esta semana en la Cámara de Diputados, el siguiente paso será trabajar por lograr una dictaminación de las propuestas en la materia presentadas ya en San Lázaro y alcanzar una norma que reconozca las propiedades terapéuticas de la marihuana.

Al hacer un balance del foro, el diputado adelantó que los trabajos se están impulsando en el próximo periodo ordinario de sesiones que arranca en septiembre próximo.

Agregó que hay algunos consensos a pesar de la pluralidad y destacó que el más importante es no criminalizar a los usuarios, no estigmatizarlos ni excluirlos, sino tener una visión de salud pública e inclusión. Indico que la llamada guerra contra las drogas, lejos de ayudar al combate a las adicciones y a los consumos problemáticos, ha generado un mayor problema y muchos más daños a la salud que la sustancia misma.

Resaltó que el debate fuerte es el reconocimiento de las propiedades terapéuticas y médicas de la marihuana donde hay posiciones encontradas, documentadas amas, y seguramente será un punto clave frente a la dictaminación que se tendrá que hacer de las iniciativas ya presentadas en la Cámara. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 6:10**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corta**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Exige PRD en el Senado no destinar recursos fiscales para deuda de sindicato de Deschamps**

**Oscar Palacios, reportero:** El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta,** aseguró que no deben destinarse recursos fiscales para cubrir el adeudo del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana con la empresa estadounidense Arriba Limited.

Luego de que un tribunal de Houston, Texas, declarara culpable al sindicato petrolero por incumplimiento de contrato, el senador perredista señaló que debe esclarecerse este asunto, ya que, dijo, el escenario para el sindicato se ve muy complicado y no se sabe si le alcanzará para cubrir el adeudo o la afectación que esto tendría a los derechos laborales. 1’ 32”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 13:13**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senadores piden a GDF definir programas y prioridades en Cultura**

Senadores del PRI solicitaron exhortar al jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Macera,** a definir con nitidez las políticas, programas y prioridades en materia de cultura, y a mejorar la coordinación de actividades con las delegaciones políticas.

También consideraron que debe haber un control, seguimiento y rendición de cuentas del uso de recursos desconcentrados a ese ámbito territorial para el desarrollo de programas culturales, conforme a las políticas y prioridades convenidas con el Gobierno central.

Los legisladores priistas subrayaron la necesidad de que esos recursos se manejen de manera escrupulosa y que estén sujetos a resultados y a las prioridades y programas que se señalan, y que se busque recuperar los que se redujeron por falta de definiciones claras.

Manifestaron que, no obstante que funcionarios capitalinos han reconocido el desorden que prevalece en el ámbito cultural, a la fecha no se aprecia que se esté actuando en consecuencia para resolver a la brevedad tales deficiencias y omisiones.

En un punto de acuerdo expusieron que las delegaciones no comparten un ánimo mínimo de autocrítica, por lo que tanto en el nivel central como en el desconcentrado se requiere de la adopción de medidas radicales que permitan solventar los problemas que se señalan.

Ello es redefinir con precisión, en el ámbito central, la política en materia cultural, sus principales programas y prioridades, haciendo partícipes de ello y corresponsables a los delegados para asegurar armonía y consistencia en su quehacer, concluyeron. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 6:10**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corta**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Cárdenas pide al Gobierno hacer pública información sobre pasivos laborales**

**Ana Paola Lara, reportera**: Cuauhtémoc Cárdenas le exigió el Gobierno Federal hacer pública toda la información sobre los pasivos laborales de Pemex y de la CFE que ascienden a 1.6 billones de pesos, y explicar porqué las paraestatales no tienen en sus tesorerías las reservas para solventar esta deuda derivada de las prestaciones que recibieron sus trabajadores y que una vez que se dé con los responsables se les castigue.

Indicó que no hay nada sorpresivo en lo ocurrido en el Congreso de la Unión, pues era de esperarse que la mayoría legislativa conformada por el PRI, PAN, Partido Verde y Nueva Alianza se comportara de manera entreguista y atendiera las instrucciones del Gobierno de **Peña Nieto** para aprobar todo su paquete de leyes secundarias de la Reforma Energética.

Señaló que el PRD continuará recolectando firmas en todo el país para exigir la consulta popular en 2015.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 6:12**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corta**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Madero pide que debate sobre salario mínimo no se convierta en demagogia**

**Ernestina Álvarez, reportera:** El dirigente nacional del PAN, **Gustavo Madero**, pidió que el debate sobre el salario mínimo digno no se convierta en demagogia y populismo como lo han querido ver ciertos actores políticos del país.

Indicó que más allá de discursos se debe aprovechar una consulta popular para aumentar el salario mínimo y llamó a cada ciudadano a descargar el formato en la página de internet del partido y sumar a 10 personas más ya que el tiempo apremia.

Reiteró que la consulta ciudadana busca reformar la Ley Federal del Trabajo y obligar a la Comisión de Salarios Mínimos a fijar los sueldos de acuerdo con la línea de bienestar que estable el Coneval.

Señalar que este jueves Acción Nacional lanzó la campaña en redes sociales para informar de la consulta, a través de www.SalarioDigno.mx, la cuenta de Twitter @AccionNacional y la fanpage de Facebook. 1’ 00”, Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 6:12**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corta**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**La Coparmex capitalina propone crear la secretaría de Energía del DF**

**Carlos Castellanos, conductor**: Por carencias energéticas en la Ciudad de México, la Coparmex capitalina propone crear la secretaría de Energía del Distrito Federal.

Lilia Heras, reportera: Ante algunas carencias en materia energética que existen en la Ciudad de México como la falta de energía alternas, renovables y acceso al gas natural, el sector patronal capitalino propuso la creación de una Secretaría de Energía local englobe todos los programas del ramo.

El dirigente de Coparmex Ciudad de México, **José Luis Beato**, explicó que por ejemplo, sólo el 17 por ciento de los usuarios en la capital tienen acceso a gas natural y en la industria y el comercio la cifra es menor al uno por ciento.

De ahí la urgencia de que se cree la Secretaría en el DF para impulsar los programas energéticos.

***Insert de José Luis Beato, dirigente de Coparmex en Ciudad de México****: "Hace falta el establecimiento de políticas de largo plazo para la Ciudad de México en materia energética y para eso es lo que estamos pidiendo la formación de la Secretaría de Energía para la Ciudad de México.*

"Alguien que englobe todos los programas que pueda haber de energía y que sea un interlocutor válido para hacerle las propuestas y recibir a la vez la información de ellos.

"Lo estamos pidiendo el día de hoy en los medios y desde este momento empezamos a hacer (inaudible) correspondiente para convencer a las autoridades de que es necesaria una Secretaría de Energía".

El líder de Coparmex habló en el marco del Foro Diagnóstico de la Situación de Energética en el DF, donde se refirió a las leyes secundarias en materias discutidas en el Congreso de la Unión, dijo que deben establecer órganos reguladores fuertes para poner orden en el sector y evitar que las empresas privadas que inviertan se pasen de los límites establecidos. **1’ 32”, Ma.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 08:42**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Crecen 4.5% envío de remesas a México**

***Mario Alberto Verdusco, reportero:*** El flujo de remesas que ingresó a México sumó dos mil 038 millones de dólares en junio del presente año, lo que significó un crecimiento a tasa anual de 4.5%, informó el Banco de México (Banxico).

De acuerdo con el reporte mensual de remesas del instituto central, éstas ya hilan 11 meses consecutivos de resultados favorables, debido a la mejor dinámica que ha presentado el mercado laboral estadounidense, que es el país donde más mexicanos radican y que mandan estas divisas a sus familiares.

En lo que va de 2014, este es el tercer mes en que el envío de remesas supera los dos mil millones de dólares, algo que no sucedió el año pasado.

Las familias que se benefician de estos recursos recibieron en promedio 298 dólares, que además tuvieron a su favor la depreciación de la moneda, lo que significó para ellos cambiar más pesos por cada dólar que obtuvo.

En el acumulado semestral, las remesas ya contabilizan 11 mil 620 millones de dólares, lo que representa un monto 7.3% superior a lo que se reportó en el periodo enero-junio de 2013.

México es el cuarto mayor receptor a escala mundial de estos recursos, solo por debajo de la India, China e Filipinas**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 9:34**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Reducen pronóstico de PIB a 2.56% para 2014: Banxico**

***Mario Alberto Verdusco, reportero:*** En un ambiente donde continúa preocupando la inseguridad pública y la debilidad del mercado interno, los analistas del sector privado redujeron el pronóstico de crecimiento económico del país de 2.65 a 2.56% para 2014, informó el Banco de México (Banxico).

Este es el séptimo ajuste a la baja de manera consecutiva que realizan los grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero que participan en la Encuesta mensual del instituto central.

La nueva estimación que realizaron los 35 grupos de expertos en materia económica, es más conservadora que la que estima el gobierno federal, que hasta la fecha estima una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.7% para el presente año.

La revisión a la baja se da en un contexto donde los analistas consideran que la inseguridad pública y el mercado interno son focos de preocupación y que podrían limitar el desempeño de la actividad económica.

Por séptimo mes consecutivo, los problemas de inseguridad pública ocuparon el primer sitio entre los factores que podrían detener el ritmo de crecimiento del PIB. Este aspecto recibió 19% de las contestaciones en la encuesta.

La debilidad del mercado interno, principalmente de componentes fundamentales como la inversión y el consumo, recibió 15% de las respuestas en la consulta del Banxico.

Para el próximo año, las perspectivas para el PIB se revisaron marginalmente a la baja también al pasar de 3.87 a 3.85%, esto pese a los posibles primeros impactos que den ya algunas de las reformas estructurales aprobadas.

Para la inflación de este año, los consultados estimaron que cerrará en 3.78%, lo que índice que se encuentra dentro del intervalo objetivo del Banxico (3% con una variabilidad de +/-1%).

Finalmente, los analistas del sector privado que fueron consultados indicaron que esperan una generación de 593 mil empleos formales al cierre de este año, cifra que supera los 586 mil que pronosticaron en la encuesta del mes anterior**. agb/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Lo que queremos es que los ingresos de Pemex se distribuyan sobre reglas muy claras: Villarreal**
* **No es la solución renunciar a la potestad y a la soberanía de sectores estratégicos: Aureoles**
* **Diputados de izquierda avalan dictamen energético**
* **'Funeral' de Pemex, acto vandálico del PRD, acusa diputado**
* **Modificaciones mejoran leyes energéticas: Penchyna**
* **Consulta del PAN sobre salario mínimo es populista: Cordero**
* **Peña corrió riesgos por reformas.- PRI**
* **Será frontera norte espacio seguro, ágil y ordenado: Meade**
* **Instalan comité para definir discurso del PAN para 2015**
* **Cámara baja de EU aprueba 694 mdd para crisis migratoria**

**01 de agosto de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 18:42**

**NOTICIERO: Cárdenas Informa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Lo que queremos es que los ingresos de Pemex se distribuyan sobre reglas muy claras: Villarreal**

**José Cárdenas, conductor:** Le agradezco al diputado **Luis Alberto Villarreal**, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, nos tome la llamada.

Diputado Luis Alberto, ¿cómo queda la Ley de Ingresos en el tema de hidrocarburos?

**Luis Alberto Villarreal:** Aprobamos esta Ley de Ingresos, que nos va a permitir poner reglas que le garanticen al Estado mexicano la viabilidad de todo lo que tiene que ver con el tema energético, que va mucho más allá de hidrocarburos y de electricidad, que también tiene que ver con proyecciones futuras, precisamente de quienes vengan a invertir ahora con esta Reforma Energética, que tendrá apertura.

Estamos tratando de construir las bases que permitan sentar esta Reforma Energética y esta apertura sobre la propia Ley de Ingresos, que nos permita en un futuro también procesar los egresos de este país.

Lo que queremos es que el día de mañana, los ingresos de Pemex se distribuyan sobre reglas y porcentajes muy claros, que una parte vaya a la propia empresa, para que la empresa funcione mejor; que otra parte vaya destinada a infraestructura, que tienen que ver con educación, que tienen que ver con salud, que tienen que ver con becas de educación superior… Estamos dejando todo muy claro para que ya no sean decisiones políticas, a través de las cuales se ejerzan los recursos o los propios excedentes, como antes se le denominaba a las ganancias que tenía Petróleos Mexicanos.

**Conductor:** ¿Ya no va a ser Petróleos Mexicanos el financiador de cerca del 40 por ciento del gasto público como tal?

**Luis Alberto Villarreal:** En realidad, Pemex seguirá siendo durante un buen tiempo un gran financiador de la economía mexicana, pero con reglas de transparencia, con reglas de austeridad y con reglas claras. Ya lo que no vamos a permitir, porque ahora lo que estamos buscando en el nuevo régimen tanto de Pemex como de CFE es que tengan autonomía y que no las estemos desangrando, para que tengan la fuerza que permita que compitan, que trabajen con más vigor y más eficiencia; que le den una renta energética más grande a este país en beneficio de los mexicanos.

**Conductor:** ¿Qué cambios se hicieron en materia de distribución de participaciones a los estados, sobre todo a los estados petroleros?

**Luis Alberto Villarreal:** Sí hay una preocupación. Las entidades, particularmente petroleras, que con esta autonomía de esta empresa nacional productiva, Pemex o CFE, particularmente los estados petroleros, van a ver quizá una disminución por Ley de Ingresos, para eso estamos creando un fondo de compensación en donde la garantía es que no reciban menos de lo que han venido recibiendo, en el entendido que con las inversiones habrá un crecimiento y una explotación más grande en materia energética, que en un futuro medio generará también más divisas, más ganancia y consecuentemente también pagará más impuestos.

Ese fondo de compensación, en un plazo mediano o largo, irá disminuyendo para que los recursos que lleguen a estos estados también sean mayores.

De lo que estamos convencidos en Acción Nacional, es que para que esta reforma sea exitosa, esta reforma tiene que dejarle divisas a la sociedad en donde se estén llevando a cabo los trabajos de exploración o de explotación o de refinación. No podemos pretender que solamente por el pago de una renta o de un derecho o de un impuesto que llega a la federación la reforma sea exitosa. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 14:14**

**NOTICIERO: Atando Cabos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**No es la solución renunciar a la potestad y a la soberanía de sectores estratégicos: Aureoles**

**Denise Maerker, conductora:** Vamos a platicar con **Silvano Aureoles**, coordinador de los diputados del PRD.

Silvano, dos visiones incompatibles, lo hemos visto en las intervenciones, una que dice que quienes están apoyando estas reformas obedecen a intereses ajenos, literalmente a intereses extranjeros, y que están destruyendo a la Comisión Federal de Electricidad y a Pemex. Señalan que tal como las están dejando no tendrán manera de competir.

Por otra parte, lo que sostienen los que votan a favor, que dicen que es una adición moderna, de futuro, que va a permitirle al país crecer, tener recursos y desarrollarse.

Más distantes no podrían estar una de otra, parecería que no hay ningún punto posible de encuentro entre estas dos.

**Silvano Aureoles:** En términos generales, yo creo que son dos visiones del país que queremos: una visión del país de quienes creemos que la riqueza nacional, sus recursos, sirvan para que haya crecimiento, que haya desarrollo, que haya generación de empleos, y que estos recursos naturales, tan preciados y tan escasos, sirvan para ello.

Hay quienes creen que la ruta es otra, que poniendo en manos de particulares la riqueza nacional, los bienes nacionales, con eso saldrá el país adelante.

Creo que puede haber un punto de coincidencia, en donde planteamos en su momento que no estamos en contra de que se modernice la industria petrolera y la industria eléctrica, pero que esto sea desde la perspectiva del beneficio nacional y que no es la solución renunciar a la potestad y a la soberanía de sectores estratégicos como es el petróleo y la energía eléctrica.

En el fondo hay dos visiones en este tema y se ha expresado claramente en la tribuna.

**Conductora:** Una pregunta sobre el tema de que se convierten en deuda pública los pasivos laborales, en particular el tema de pensiones, ¿hay alguna posición que el PRD vaya a defender para abordar el tema de la corrupción?

**Silvano Aureoles:** Lo que planteamos desde un principio, es que debió haberse iniciado la integración de un grupo de expertos, de conocedores de la materia, para que se hiciera un análisis objetivo, detallado, profundo, profesional, sobre la situación real que prevalece en Pemex y CFE con respecto a los pasivos laborales. Esto daría mayor respaldo y sustento a una propuesta de en algún momento el gobierno hacerse cargo de una parte de los pasivos laborales.

Creo que habrá alguna modificación del texto para que no se llamen pasivos sino sea simplemente un sistema pensionario, en donde lo que el Estado asuma como costo no sea una cantidad que afecte o que dañe las finanzas públicas, porque ya hemos dicho hasta el cansancio las razones de por qué no debió de haber sido así.

Esa es la propuesta que nosotros hemos planteado. Entiendo que habrá alguna modificación y vamos a ver cómo lo presentan.

**Conductora:** Muy bien.

Silvano, te agradezco. **Duración: 04’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 17:56**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Diputados de izquierda avalan dictamen energético**

**Francisco Nieto y Horacio Jiménez, reporteros:** Pese a que las bancadas del PRD y Movimiento Ciudadano (MC) anunciaron que irían contra las leyes secundarias energéticas, hace unos momentos en el pleno de San Lázaro se registró -por primera vez en los cinco días de discusión- el primer voto favorable a uno de los seis dictámenes en la materia.

En la votación, en lo general, del dictamen que expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; reformas a las Leyes Federal de Derechos y de Coordinación Fiscal; así como la que crea la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo, cinco legisladores del PRD y una de Movimiento Ciudadano (MC) avalaron dicho documento.

Todos los legisladores -tanto del sol azteca como de MC- son originarios de Tabasco, uno de los principales estados petroleros del país y que pese a tener un gobierno emanado del PRD ha impulsado la reforma energética.

De los seis perredistas oriundos de Tabasco, cinco votaron a favor. Los diputados son: **Tomás Brito,** **Juan Manuel Fócil**, **Gerardo Gaudiano**, **Marcos Rosendo** **Medina** y **Antonio Sansores.** La diputada **Claudia Bojórquez** votó en contra como lo hizo toda la bancada del sol azteca.

En el caso de MC, el grupo parlamentario tiene tres legisladores tabasqueños, pero sólo una **-Nelly Vargas**- dio su consentimiento al dictamen. Sus compañeras **María Fernanda Romero** y **Lorena Méndez** sufragaron en contra. Estas dos últimas diputadas, junto con la perredista **Bojórquez,** son cercanas a Morena y al ex candidato presidencial, **Andrés Manuel López Obrador.**

Ayer, el gobernador de Tabasco, **Arturo Núñez Jiménez**, exhortó a los 10 diputados federales y a los tres senadores que representan a la entidad en el Congreso de la Unión votar a favor de la vertiente fiscal de este reforma, pues desde su perspectiva representa mayores recursos para las entidades productoras de hidrocarburos.

En un comunicado, el Mandatario local -también cercano a **López Obrador-** pidió que por encima de las diferencias ideológicas y políticas, se debe aprobar este dictamen que regresará al Senado para su eventual revisión.

“Les hago este exhorto como gobernador del estado, convencido de que por encima de las diferencias ideológicas y políticas que son legítimas y que dan sustento a la democracia, hay una unidad de todos en torno a Tabasco”, subrayó **Núñez Jiménez** al estimar que la vertiente fiscal en materia energética implicaría para el estado, en una primera aproximación, alrededor de mil millones de pesos anuales más. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 18:10**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**'Funeral' de Pemex, acto vandálico del PRD, acusa diputado**

**Redacción:** El diputado del PAN, **Jorge Sotomayor** acusa a la bancada perredista de ocasionar daños a la Nación, luego de que legisladores de este partido utilizaran el busto del general **Lázaro Cárdenas** para protestar en contra de las leyes energéticas.

Mediante su cuenta de Twitter, el panista aseguró que el PRD comete "actos vandálicos" en contra de la imagen del general, pues la escultura fue retirada de su lugar original, uno de los pasillos de la Cámara de Diputados para llevarla al pleno y llenarla de flores.

El legislador mostró fotos del pedestal vacío que soporta la escultura y del supuesto "acto vandálico" de los perredistas.

Minutos después de que se reanudara la sesión en la Cámara de Diputados, legisladores del PRD colocaron en el pleno un busto del general **Lázaro Cárdenas**, junto con decenas de arreglos florales como parte de una protesta en contra de las leyes secundarias de la reforma energética.

Aproximadamente 40 diputados, entre ellos **Alfa González**, **José Luis Muñoz Soria**, **Miguel Alonso Raya**, **Guillermo Sánchez** y **Roberto López,** montaron una guardia alrededor del busto y las flores simulando el funeral de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 20:20**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Modificaciones mejoran leyes energéticas: Penchyna**

*Notimex*.- El presidente de la Comisión de Energía del Senado, **David Penchyna**, consideró que las modificaciones de la Cámara de Diputados a tres de los cuatro dictámenes de las leyes energéticas fortalecen y mejoran esta legislación en forma y fondo.

El mejoramiento de la legislación secundaria en materia energética consolida a su vez la intención de un modelo integral de la industria y mercado energético de México, resaltó el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En entrevista, indicó que de esta forma México afianza su apertura, regulación y la rentabilidad de su riqueza natural para todos los mexicanos, al tiempo que señaló que se está en la penúltima etapa del proceso de reforma energética y aprobación de sus leyes secundarias.

Al presentar los dictámenes sobre las minutas con modificaciones de la Cámara de Diputados, Penchyna Grub refirió que el cuarto dictamen no fue devuelto porque no se le hicieron cambios, por lo que fue remitido al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Se dictaminan modificaciones a 39 artículos de más de 850 que conforman la Ley de Hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, Ley Minera y Ley de Asociaciones Público Privadas.

Asimismo, a la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Energía Geotérmica, y adiciones y reformas a diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y cambios a la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, expuso.

También se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

El legislador priista resaltó que, como ocurrió en el Senado, en la Cámara de Diputados prácticamente ninguna de las bancadas impugnó la constitucionalidad de las reformas constitucionales que dieron origen al conjunto de la legislación secundaria.

De ahí que “no hay duda también de que las leyes secundarias aquí dictaminadas en julio pasado se apegan estrictamente a las reformas de los artículos 25, 27 y 28 promulgadas en 2013”, puntualizó. Jam/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Consulta del PAN sobre salario mínimo es populista: Cordero**

***Angélica Mercado y Omar Brito, reporteros:*** El ex secretario de Hacienda el senador **Ernesto Cordero** descalificó la consulta que hará su partido respecto al salario mínimo, al señalar que es populista y que Acción Nacional ha dejado de ser un partido serio para tocar estos temas.

En entrevista, el senador dijo que una medida de este tipo implica reflexiones profundas y no se puede tomar a la ligera, mucho menos presentarla en una consulta popular.

“¿Que vamos a preguntar? ¿Ustedes quieren que los trabajadores vivan mejor?, por supuesto que todos queremos vivir mejor. La única manera de dar un incremento sostenido a los trabajadores es que haya productividad, que los empleos crezcan, ello con mejor educación y salud”, sostuvo el legislador.

**Cordero** dijo que es un asunto lamentable y tristemente esa mejoría llevará mucho tiempo, en ese sentido considero que preguntar al os trabajadores si quieren ganar más es populista, “a mí me parece que lo es”**. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Peña corrió riesgos por reformas.- PRI**

**Érika Hernández, reportera:** El dirigente nacional del PRI, **César Camacho,** reconoció que el Presidente **Enrique Peña Nieto** tuvo que correr riesgos para concretar las reformas estructurales.

"Hubo riesgos que correr, pero hubo gran dosis de audacia política y de sentido de responsabilidad del Presidente Enrique Peña Nieto", afirmó.

Al cuestionarle si las reformas influyeron en la desaprobación de líderes de opinión sobre el trabajo del Mandatario federal, el ex Gobernador mexiquense se limitó a decir que existe una imperiosa necesidad de que los priistas expliquen los detalles y trascendencia de éstas.

El líder priista no quiso abundar sobre la encuesta de REFORMA, en la que el 60 por ciento de los líderes de opinión descalifican la labor gubernamental, y sólo un 50 por ciento de los ciudadanos consultados avalan la gestión de **Peña Nieto**.

Sin embargo, confió en que en las próximas semanas o meses en el País y en el extranjero se "calibrará" de manera completa la importancia de la nueva legislación en materia energética, en telecomunicaciones o hacendaría.

"Seguramente las siguientes semanas, los siguientes meses serán aprovechados para que por la multiplicidad de vías de comunicación, todos los mexicanos y quienes están atentos en otras latitudes, calibren de manera completa la trascendencia y la importancia de las reformas", insistió**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 17:20**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Será frontera norte espacio seguro, ágil y ordenado: Meade**

**Redacción:** El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **José Antonio** **Meade Kuribreña**, tras realizar un recorrido por diversos puntos de la franja que une a las ciudades de Tijuana y San Diego, mencionó que el compromiso entre los gobiernos de México y Estados Unidos es convertir la frontera en un área de oportunidad para lograr un objetivo común: que América del Norte sea la región más dinámica y competitiva del mundo.

"Nuestra frontera debe ser un espacio que permita el flujo seguro, ágil y ordenado de bienes y personas que promueva, al mismo tiempo, la convivencia humana", señaló el secretario.

"Buscamos contar con puertos de entrada eficientes, eficaces, modernos y con el personal suficiente para atender la demanda actual y futura. Esto permitirá incrementar aún más la competitividad de nuestras economías", señaló el canciller.

En ambos lados de la frontera, **Meade,** conversó con autoridades migratorias y aduanales para revisar avances y necesidades en los procesos de cruce de bienes y personas.

Al término del recorrido, el secretario sostuvo un encuentro con los integrantes del Consorcio Binacional Educativo de la región de CaliBaja. Dicha reunión dio continuidad a los acuerdos adoptados por el presidente **Enrique Peña Nieto** y el gobernador de California, **Edmund G. Brown.**

El titular de la SRE señaló que México busca promover e invertir en programas educativos en la región transfronteriza.

Recordó que los gobiernos de México y Estados Unidos trabajan de la mano para una mejora de oportunidades económicas, cooperación y calidad de vida para los residentes, así como la firma de un memorándum de entendimiento en materia de cooperación educativa, la cual permitirá promover los intercambios escolares, fomentar la investigación y desarrollar proyectos escolares en diversos ámbitos.

Durante su estancia en nuestra frontera común, **Meade** estuvo acompañado por el subsecretario para América del Norte de la SRE, **Sergio Alcocer Martínez de Castro;** el subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Raúl Murrieta Cummings;** el administrador general de Aduanas de México, **Alejandro Chacón Domínguez;** el embajador de México en Estados Unidos, **Eduardo Medina Mora,** así como por la presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, **Soraya Pérez Munguía**. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 20:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Instalan comité para definir discurso del PAN para 2015**

*El Comité de Propuesta y Mensaje del CEN estará encabezado por Santiago Creel Miranda y entre sus integrantes están Ricardo Anaya y Josefina Vázquez Mota.*

Ciudad de México.- El presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero Muñoz**, instaló el Comité de Propuesta y Mensaje del CEN, en cuyo seno se establecerán las directrices de discurso rumbo a los comicios de 2015.

El comité está encabezado por **Santiago Creel Miranda** y entre sus integrantes están el secretario general del partido, **Ricardo Anaya**, la ex candidata presidencial **Josefina Vázquez Mota**, y los senadores **Marcela Torres, Ernesto Ruffo** y **Juan Carlos Romero Hicks**.

Asimismo los ex líderes nacionales Cecilia Romero Castillo y Luis Felipe Bravo Mena, los diputados **Laura Ballesteros, Fernando Rodríguez Doval y Beatriz Zavala**, así como **Juan Molinar Horcasitas, Francisco Gárate Chapa, Adolfo Christlieb, Jorge Triana y Aníbal Cañez**.

De acuerdo con el Partido Acción Nacional (PAN), el comité tiene por objeto evaluar la realidad que vive México a la luz de los principios de doctrina, programa de acción política y la plataforma del partido, el cual deberá concluir con una propuesta.

Dicha propuesta deberá permitir ajustar el Programa de Acción Política a la luz de las circunstancias económicas, políticas y sociales actuales del país, y proponer las bases de discusión para lo que eventualmente será la Plataforma Legislativa de 2015.

Los integrantes acordaron que la próxima reunión de esta instancia se lleve a cabo el martes 19 de agosto, de manera que sus sesiones sean cada 15 días y luego cada semana, según comentó Creel Miranda. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/14**

**HORA: 19:57**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Cámara baja de EU aprueba 694 mdd para crisis migratoria**

La Cámara de Representantes aprobó un fondo de 694 millones de emergencia para enfrentar la crisis humanitaria que se registra en la frontera con México, incluyendo fondos, para seguridad proporcionando tropas de la Guardia Nacional y más jueces de migración para agilizar las deportaciones en caso de que no califiquen para el asilo.

En una votación de 223 legisladores a favor y 189 en contra, el nuevo paquete para atender la crisis en la frontera establece además que se proporcione albergue y cuidados a los miles de menores ilegales indocumentados que han llegado a territorio estadounidense.

Los 694 millones de dólares están por debajo de los 3.7 mil millones que solicitó el presidente Barack Obama, y de último minuto se incluyeron los 35 millones de dólares con los que se reembolsarán gastos a estados como Texas por la crisis migratoria, incluyendo gastos por despliegue de la Guardia Nacional.

Sin los fondos que se aprobaron, Migración y Protección Fronteriza sólo tiene capital para operar hasta mediados de agosto, pero ahora se espera que la nueva ley aprobada por la Cámara de Representantes pase al Senado el cual ya inicio su receso legislativo y retornará hasta el 8 de septiembre.